



LUCHA

Reglamento Técnico

Programa Supérate Intercolegiados 2019

De cumplimiento del Artículo 10 de la Norma Reglamentaria del Programa Supérate Intercolegiados, la Dirección Técnica y Administrativa emite el Reglamento Técnico de Lucha.

ARTÍCULO 1. Conforme lo establecido el artículo 9 de la norma reglamentaria del programa supérate Intercolegiados, los años de nacimiento y condiciones particulares en cada categoría son:

Categoría	Genero	Años de Nacimiento		
	Juvenil	Femenino	2002	2003
	Masculino			

ARTÍCULO 2. Las pruebas y divisiones de peso que se desarrollaran en el Campeonato de Lucha son las siguientes:

MODALIDAD	DIVISIONES DE PESO		MODALIDAD	DIVISION DE PESO
	Femenino	Masculino		Masculino
LIBRE	Hasta 46 kg	Hasta 46 kg	GRECO	Hasta 42 kg
	Hasta 52 kg	Hasta 54 kg		Hasta 50 kg
	Hasta 60 kg	Hasta 63 kg		Hasta 58 kg
	Hasta 70 kg	Hasta 76 kg		Hasta 69 kg
		Hasta 100 kg		Hasta 85 kg

ARTÍCULO 3. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la norma reglamentaria, los cupos para la participación de los Departamentos en la Fase Final Nacional en categoría Juvenil, serán asignados de acuerdo al cumplimiento del artículo 27 de la Norma Reglamentaria y a otros criterios Técnicos establecidos por el programa y la Federación, los cuales se publicarán en la página del Programa Supérate Intercolegiados una vez finalizado el proceso de inscripciones.

ARTÍCULO 4. Para la participación en la final departamental y final nacional se debe realizar el proceso de promoción de deportistas y entrenadores de acuerdo al artículo 28 de la Norma Reglamentaria del Programa Supérate Intercolegiados y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Ser promovidos en la plataforma del Programa en la categoría, género y división de peso en la que la que fue ganador.
- b. Ningún deportista podrá ser promovido a la fase Final Nacional sin haber participado en la Final Departamental del año de competencia, de acuerdo con lo



expuesto el artículo 27 de la Norma Reglamentaria del Programa Supérate Intercolegiados.

- c. Se podrá promover como máximo un (1) deportista por cada división de peso, hasta completar el cupo asignado y deberá tener el grado mínimo de cinturón verde.

ARTÍCULO 5. SISTEMA DE COMPETENCIA. El sistema de competencia será de acuerdo con reglamento de la United World Wrestling (UWW), adoptado por la Federación Colombiana de Lucha.

ARTÍCULO 6. ASPECTOS TÉCNICOS.

- a. A un deportista género masculino lo podrán inscribir máximo en una (1) división de peso y en (2) dos modalidades.
- b. A una deportista de género femenino la podrán inscribir máximo en una división de peso y en la modalidad libre.
- c. Para la Fase Final Nacional, si en la división inmediatamente superior no hay otro deportista de la misma delegación, este deportista puede subir a esta división, como sugiere el reglamento de la United World Wrestling (UWW).
- d. Lo relacionado con examen médico, pesaje, sorteos, sistema de competición, se realizará de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la United World Wrestling (UWW), adoptado por la Federación Colombiana de Lucha.
- e. El pesaje se hará en el día, sitio y hora determinado por la organización.
- f. Los combates se realizarán de acuerdo con el reglamento de la United World Wrestling (UWW), adoptado por la Federación Colombiana de Lucha.
- g. Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas que estén debidamente acreditadas.
- h. No se puede utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas.
- i. Los deportistas ingresarán al área de competencia, sólo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.
- j. Los uniformes de presentación deberán cumplir con el Manual de imagen de uniformes del Programa Supérate Intercolegiados.
- k. Para la premiación debe portar el uniforme oficial de presentación del Departamento, el cual deberá cumplir con lo establecido en el artículo 51 de la norma reglamentaria.

ARTÍCULO 7. PREMIACIÓN. En cada una de las pruebas se otorgarán medallas así: una (1) de oro, una (1) de plata y dos (2) de bronce.

Medalla	Femenino	Masculino	Total
ORO	4	10	14
PLATA	4	10	14
BRONCE	8	20	28



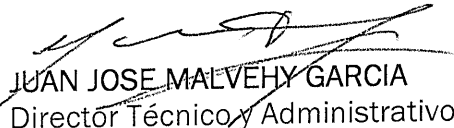
El deporte
es de todos

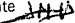
Coldeportes



Parágrafo 1°. De acuerdo al artículo 51° de la Norma Reglamentaria, los deportistas y entrenadores deben portar el uniforme oficial de presentación del Departamento durante los actos protocolarios y de premiación.

ARTÍCULO 8. DISPOSICIONES GENERALES. Los aspectos que no estén contemplados en el presente reglamento, serán resueltos de acuerdo con las normas y el código disciplinario establecidos por la United World Wrestling (UWW) adoptadas por la Federación Colombiana de Lucha, vigentes a la fecha de las inscripciones.


JUAN JOSE MALVEHY GARCIA
Director Técnico y Administrativo
Programa Supérate Intercolegiados
COLDEPORTES

Aprobó: Miguel Ernesto Acevedo Rico / Dirección Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
Revisó: Cristina Bertoldo Mikan/ Coordinadora de Deporte de Rendimiento
Proyecto: Jefferson Amado Sierra / Líder Área de Gestión Territorial Supérate 

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by proper documentation and receipts.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and identify any discrepancies.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling disputes and resolving conflicts.

5. It is important to establish clear communication channels and protocols for addressing any issues that arise.

6. The third part of the document provides a detailed overview of the financial statements and their components.

7. This section includes a breakdown of the income statement, balance sheet, and cash flow statement.

8. The fourth part of the document discusses the various methods used to estimate the value of assets and liabilities.

9. It is crucial to use appropriate valuation techniques and to consider all relevant factors in the process.

10. The fifth part of the document concludes with a summary of the key findings and recommendations.

11. The final part of the document provides a list of references and sources used in the research.

12. The document is intended to provide a comprehensive guide for anyone involved in financial reporting and analysis.

13. It is hoped that this document will be helpful and informative to all who read it.

14. The author would like to thank the reviewers for their valuable feedback and suggestions.

15. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

16. It is essential to ensure that all entries are supported by proper documentation and receipts.

17. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and identify any discrepancies.

18. The third part of the document outlines the procedures for handling disputes and resolving conflicts.

19. It is important to establish clear communication channels and protocols for addressing any issues that arise.

20. The fourth part of the document provides a detailed overview of the financial statements and their components.

21. This section includes a breakdown of the income statement, balance sheet, and cash flow statement.

22. The fifth part of the document discusses the various methods used to estimate the value of assets and liabilities.

23. It is crucial to use appropriate valuation techniques and to consider all relevant factors in the process.

24. The sixth part of the document concludes with a summary of the key findings and recommendations.

25. The final part of the document provides a list of references and sources used in the research.

26. The document is intended to provide a comprehensive guide for anyone involved in financial reporting and analysis.

27. It is hoped that this document will be helpful and informative to all who read it.

28. The author would like to thank the reviewers for their valuable feedback and suggestions.